

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1114/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Advertido error en el Anuncio número 900/18 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila n.º 64, de 3 de abril de 2018, relativo a la exposición pública de distintos padrones fiscales de tasas y precios públicos, por medio del presente se procede a su rectificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

– En la página 12 de dicho Boletín Oficial, donde dice “Tasa por ocupación de puestos, almacenes y servicio de cámaras frigoríficas en el Mercado Central de Abastos, correspondiente al mes de enero de 2018”, debe decir “Tasa por ocupación de puestos, almacenes y servicio de cámaras frigoríficas en el Mercado Central de Abastos, correspondiente al mes de febrero de 2018”.

Ávila, 26 de abril de 2018.

La Teniente de Alcalde de Hacienda,
Desarrollo Económico e Innovación, *María Belén Carrasco Peinado*.